



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: VIVENDI 200
Número de autorización: ES-00561
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 15/10/2018
Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular

UPL EUROPE LTD. (UK)
The Centre, Birchwood Park
WA3 6YN Warrington
(Cheshire)
REINO UNIDO

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (UK)
The Centre, Birchwood Park
WA3 6YN Warrington
(Cheshire)
REINO UNIDO

Composición: CLOPIRALIDA 20% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Envases de polietileno de alta densidad de 1 a 10 litros

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	0,35	1	-	200-300 l/ha	Incluye Trigo y avena (invierno/primavera) y cebada. Aplicar desde que presenta 2 hojas, desplegadas hasta el 2º nudo: perceptible, a 2 cm del 1er nudo. (BBCH 12 – 32)
Colinabo	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	0,5 - 1	2	21	200-300 l/ha	Aplicar desde que presenta 2 hojas (1er par de hojas), desplegadas hasta que la cobertura del cultivo está finalizada: acerca de 90 % de las plantas se tocan entre las hileras(BBCH 12 – 39). Dosis máxima anual 1 L pf/ha en dos aplicaciones con un intervalo mínimo de 21 días.
Colza	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	0,5 - 1	2	21	200-300 l/ha	Aplicar en primavera desde que presenta 2 hojas desplegadas hasta que presenta 1 entrenudo perceptible (BBCH 12 – 31). Dosis máxima anual 1,5 L pf/ha en dos aplicaciones con un intervalo mínimo de 21 días.
Nabo	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	0,5 - 1	2	21	200-300 l/ha	Aplicar desde que presenta 2 hojas (1er par de hojas), desplegadas hasta que la cobertura del cultivo está finalizada: acerca de 90 % de las plantas se tocan entre las hileras. (BBCH 12 – 39). Dosis máxima anual 1 L pf/ha en dos aplicaciones con un intervalo mínimo de 21 días.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	1	1	-	200-300 l/ha	Aplicar sólo mediante pulverización directa y sólo a las hojas de la mala hierba objetivo. Además, queda prohibido su uso en otoño e invierno, no pudiéndose realizar tratamientos entre el 31 de agosto y el 1 de marzo.
Pastizales	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	1	1	-	200-300 l/ha	Aplicar Antes de 7 días del pastoreo o siega para heno y ensilado.
Praderas	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	1	1	-	200-300 l/ha	Aplicar Antes de 7 días del pastoreo o siega para heno y ensilado.
Remolacha	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	0,5 - 1	2	21	200-300 l/ha	Incluye remolacha azucarera, forrajera y roja. Aplicar desde que presenta 2 hojas (1er par de hojas), desplegadas hasta que la cobertura del cultivo está finalizada: acerca de 90 % de las plantas se tocan entre las hileras(BBCH 12 – 39). Dosis máxima anual 1 L pf/ha en dos aplicaciones con un intervalo mínimo de 21 días.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Colinabo, Nabo, Remolacha	42
Pastizales, Praderas	7
Cereales, Colza, Ornamentales	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cereales, Colinabo, Colza, Nabo, Ornamentales, Pastizales, Praderas, Remolacha - MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	15/07/2029

**Condiciones generales de uso:**

Aplicación por pulverización.

Las aplicaciones no pueden hacerse antes del 1 de marzo del año de la cosecha.

El ganado debe permanecer fuera de las áreas tratadas durante al menos 1 semana después del tratamiento y hasta que las hierbas venenosas tales como la Hierba de Santiago/Hierba cana (*Jacobaea vulgaris*) hayan muerto y no sean apetecibles.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección 6 contra salpicaduras de productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<i>Pictograma</i>	GHS07 (signo de exclamación)
<i>Palabra Advertencia</i>	Atención
<i>Indicaciones de peligro</i>	H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
<i>Consejos de Prudencia</i>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	
<i>Pictograma</i>	



Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --